



Planificación tributaria y cumplimiento fiscal en microempresas: una revisión sistemática

Tax planning and tax compliance in microenterprises: a systematic review

Planejamento tributário e cumprimento fiscal em microempresas: uma revisão sistemática

Fecha de presentación: 14/01/2026, Fecha de Aceptación: 15/02/2026, Fecha de publicación: 01/03/2026

Wilson Estalin Rivera-Torres

E-mail: wrivera@institutojubones.edu.ec

Orcid: <https://orcid.org/0009-0008-7926-8718>

Carrera de Contabilidad y Asesoría Tributaria, Instituto Superior Tecnológico Jubones. Pasaje, Ecuador

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Rivera-Torres, W. E. (2026). Planificación tributaria y cumplimiento fiscal en microempresas: una revisión sistemática. *Revista Ciencia & Sociedad*, 6(S1), 237-252.

RESUMEN

El objetivo de esta revisión sistemática fue analizar la evidencia científica disponible sobre la planificación tributaria y su relación con el cumplimiento fiscal en micro, pequeñas y medianas empresas, con especial atención a las características organizativas de las microempresas. Se desarrolló una revisión sistemática de literatura científica mediante la identificación, selección y análisis de estudios relacionados con planificación tributaria, cumplimiento fiscal, conocimiento tributario, educación fiscal, gestión de información, control y digitalización. La revisión consideró evidencia procedente de diferentes contextos nacionales y enfoques metodológicos, con el propósito de identificar convergencias, diferencias y vacíos en el conocimiento disponible. Los resultados mostraron que la planificación tributaria fue abordada como un proceso preventivo de gestión que comprendió la identificación de obligaciones, programación de vencimientos, organización documental, gestión de información y control. Asimismo, se observó que el cumplimiento fiscal estuvo condicionado por factores adicionales, entre ellos conocimiento tributario, educación, actitudes, asesoramiento, complejidad normativa y herramientas digitales. La evidencia más directamente relacionada con ambas categorías sugirió una asociación favorable entre prácticas de planificación y mejores condiciones de cumplimiento, aunque la heterogeneidad de los estudios limitó el establecimiento de relaciones causales generalizables. Se concluyó que la planificación tributaria constituye una herramienta potencialmente relevante para fortalecer el cumplimiento fiscal, especialmente cuando se articula con capacidades organizativas, conocimiento, información y mecanismos de control.

Palabras clave: planificación tributaria; cumplimiento fiscal; microempresas; gestión tributaria.

ABSTRACT

The objective of this systematic review was to analyze the available scientific evidence on tax planning and its relationship with tax compliance in micro, small, and medium-sized enterprises, with particular attention to the organizational characteristics of microenterprises. A systematic literature review was conducted through the identification, selection, and analysis of studies addressing tax planning, tax compliance, tax knowledge, tax education, information management, control, and digitalization. The review considered evidence from different national contexts and methodological approaches in order to identify convergences, differences, and gaps in the available knowledge. The results showed that tax planning was addressed as a preventive management process involving the identification of tax obligations, scheduling of deadlines, document organization, information management, and control. The review also showed that tax compliance was influenced by additional factors, including tax knowledge, education, attitudes, professional advice, regulatory complexity, and digital tools. The evidence most directly addressing both constructs suggested a favorable association between tax planning practices and better compliance conditions; however, methodological and contextual heterogeneity limited the establishment of generalizable causal relationships. It was concluded that tax planning constitutes a potentially relevant management tool for strengthening tax compliance, particularly when it is integrated with organizational capabilities, knowledge, information management, and control mechanisms.

Keywords: tax planning; tax compliance; microenterprises; tax management.

RESUMO

O objetivo desta revisão sistemática foi analisar as evidências científicas disponíveis sobre o planejamento tributário e sua relação com o cumprimento fiscal em micro, pequenas e médias empresas, com especial atenção às características organizacionais das microempresas. Foi realizada uma revisão sistemática da literatura mediante a identificação, seleção e análise de estudos relacionados ao planejamento tributário, cumprimento fiscal, conhecimento tributário, educação fiscal, gestão da informação, controle e digitalização. A revisão considerou evidências provenientes de diferentes contextos nacionais e abordagens metodológicas, com o propósito de identificar convergências, diferenças e lacunas no conhecimento disponível. Os resultados mostraram que o planejamento tributário foi abordado como um processo preventivo de gestão que compreendeu a identificação das obrigações fiscais, a programação de prazos, a organização documental, a gestão da informação e o controle. Também se observou que o cumprimento fiscal foi condicionado por fatores adicionais, entre eles conhecimento tributário, educação, atitudes, assessoria especializada, complexidade normativa e ferramentas digitais. As evidências mais diretamente relacionadas às duas categorias sugeriram uma associação favorável entre as práticas de planejamento e melhores condições de cumprimento; entretanto, a heterogeneidade metodológica e contextual dos estudos limitou o estabelecimento de relações causais generalizáveis. Concluiu-se que o planejamento tributário constitui uma ferramenta de gestão potencialmente relevante para fortalecer o cumprimento fiscal, especialmente quando articulado com capacidades organizacionais, conhecimento, informação e mecanismos de controle.

Palavras-chave: planejamento tributário; cumprimento fiscal; microempresas; gestão tributária.

INTRODUCCIÓN

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) constituyen unidades económicas relevantes para la actividad productiva y el desarrollo de los mercados locales; sin embargo, su gestión tributaria presenta condiciones particulares frente a las organizaciones de mayor tamaño. Kamleitner et al. (2012) advierten que los propietarios de pequeños negocios experimentan una situación fiscal específica, caracterizada, entre otros aspectos, por limitaciones en el conocimiento tributario y por una mayor exposición a oportunidades percibidas de incumplimiento. Estas condiciones se relacionan con estructuras administrativas reducidas, concentración de funciones en propietarios o administradores y menor disponibilidad de personal especializado. En consecuencia, las obligaciones tributarias pueden convertirse en una carga administrativa significativa cuando no existen procedimientos sistemáticos para organizar y controlar las responsabilidades fiscales.

En este escenario, la planificación tributaria adquiere importancia como una herramienta de gestión orientada a anticipar y ordenar las responsabilidades fiscales de la empresa. Pereira Olmedo et al. (2026) señalan que la planificación tributaria y contable constituye una función estratégica para la sostenibilidad de los emprendimientos, aunque su aplicación efectiva puede ser inferior a la importancia que los propios empresarios le atribuyen. Desde esta perspectiva, planificar implica identificar las obligaciones, programar los vencimientos, organizar la información, prever recursos y establecer mecanismos de seguimiento y control. Por tanto, la planificación no debe confundirse con evasión o elusión ilícita, sino entenderse como una práctica preventiva que permite gestionar dentro del marco normativo las obligaciones que corresponden a cada unidad económica.

El cumplimiento de las obligaciones fiscales constituye, a su vez, un fenómeno multidimensional que comprende diferentes responsabilidades del contribuyente. Kirchler et al. (2008) plantean que el cumplimiento tributario puede comprenderse a partir de la interacción entre la confianza en la autoridad y su capacidad para hacer cumplir las normas. En el ámbito empresarial, esta conducta se expresa mediante el mantenimiento de información actualizada, la organización documental, la emisión y registro de comprobantes, la presentación de declaraciones y el pago oportuno de las obligaciones. En consecuencia, valorar el cumplimiento únicamente a partir del pago de impuestos resulta limitado, debido a que las obligaciones fiscales también requieren actuaciones formales, documentales, declarativas e informativas que deben ejecutarse correctamente y dentro de los plazos establecidos.

El conocimiento tributario constituye otro elemento relevante para la adecuada gestión de estas responsabilidades. Mukhlis et al. (2015), al analizar pequeñas y medianas empresas, encontraron relaciones positivas entre educación tributaria, conocimiento fiscal y cumplimiento, destacando la necesidad de fortalecer la información sobre impuestos, tasas y mecanismos de pago. De manera complementaria, Bani-Khalid et al. (2022) demostraron que la intención de cumplimiento en las PYMES puede explicarse mediante factores relacionados con actitudes, normas y percepciones de los propietarios y administradores. Estos resultados permiten considerar que el cumplimiento no depende exclusivamente de la existencia de una obligación legal, sino también de la capacidad de las empresas para comprenderla, incorporarla a sus procesos administrativos y atenderla oportunamente.

La evidencia empírica también muestra una vinculación entre las prácticas de planificación y los niveles de cumplimiento. Panibra Flores et al. (2023), mediante un estudio realizado en una pequeña empresa peruana, observaron que la ausencia de planificación y conocimiento tributario se asociaba con contingencias relacionadas con declaraciones tardías, registros inadecuados y obligaciones formales, mientras que la implementación de acciones de planificación permitió mejorar el cumplimiento. En Ecuador, Alava Rosado et al. (2025) destacan que la educación tributaria constituye un componente importante para fortalecer el cumplimiento, conjuntamente con factores socioeconómicos, culturales, normativos y tecnológicos. Estos hallazgos permiten interpretar la gestión tributaria como un proceso

integrado en el que conocimiento, organización, prevención y control pueden favorecer una respuesta más adecuada frente a las obligaciones fiscales.

Sin embargo, la relación entre planificación tributaria y cumplimiento fiscal todavía presenta espacios que requieren una integración sistemática de la evidencia disponible, especialmente cuando se consideran las características particulares de las MIPYMES. Andikasari et al. (2025) encontraron que la planificación tributaria puede desempeñar un papel mediador entre determinados factores fiscales y el cumplimiento de los contribuyentes empresariales, reforzando su consideración como mecanismo de gestión. A partir de esta problemática, el presente artículo tiene como objetivo analizar, mediante una revisión sistemática de la literatura, la evidencia científica disponible sobre la relación entre las prácticas de planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en micro, pequeñas y medianas empresas. Para ello, se busca identificar los principales enfoques conceptuales, componentes de la planificación, dimensiones del cumplimiento, resultados empíricos y vacíos de investigación que permitan comprender cómo la organización, programación, información, previsión y control tributario se vinculan con el cumplimiento fiscal.

Metodología

Diseño de la revisión

El estudio se estructuró como una revisión sistemática de literatura con enfoque cualitativo de síntesis, orientada a identificar, organizar y analizar la evidencia científica disponible sobre la relación entre planificación tributaria y cumplimiento de las obligaciones fiscales en micro, pequeñas y medianas empresas. La revisión se desarrollará siguiendo las recomendaciones de la declaración PRISMA 2020, concebida para mejorar la transparencia, integridad y reproducibilidad del reporte de revisiones sistemáticas (Page et al., 2021a). Este enfoque permite establecer de manera explícita las fuentes consultadas, los criterios utilizados para seleccionar los estudios y el procedimiento seguido para sintetizar sus principales hallazgos. La utilización de un protocolo sistemático responde, además, a la necesidad de reducir la selección arbitraria de literatura y favorecer una interpretación estructurada de la evidencia disponible.

La aplicación de PRISMA 2020 se complementará con las orientaciones de Page et al. (2021b), quienes señalan la importancia de reportar con suficiente detalle las decisiones adoptadas durante la identificación, selección y síntesis de los estudios. En este sentido, la revisión no se limitará a una recopilación narrativa de publicaciones, sino que establecerá previamente una estrategia de búsqueda, criterios de elegibilidad y un proceso documentado de selección. Asimismo, se considerarán las recomendaciones metodológicas de Snyder (2019), quien destaca que las revisiones de literatura deben desarrollarse mediante procedimientos explícitos y rigurosos para superar las limitaciones de las revisiones realizadas de manera ad hoc. La síntesis tendrá carácter cualitativo debido a la heterogeneidad esperada de los diseños, contextos, variables e instrumentos utilizados en las investigaciones recuperadas.

Pregunta de investigación

La revisión se orientará mediante la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué evidencia científica existe sobre la relación entre planificación tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales en micro, pequeñas y medianas empresas? Esta pregunta permitirá delimitar la búsqueda hacia estudios que aborden conjuntamente, de manera directa o mediante dimensiones relacionadas, las prácticas de planificación, organización, información, previsión o gestión tributaria y las diferentes expresiones del cumplimiento fiscal. La formulación de una pregunta específica constituye un componente fundamental para orientar la identificación de literatura pertinente y evitar la incorporación de estudios que, aunque relacionados con tributación, no contribuyan directamente al objeto de análisis.

Fuentes de información

La búsqueda bibliográfica se establecerá en Scopus, Web of Science, ScienceDirect, SciELO, Google Scholar y Directory of Open Access Journals (DOAJ), complementándose con repositorios institucionales cuando sea necesario localizar versiones académicas verificables de investigaciones pertinentes. La selección de estas fuentes responde a la necesidad de combinar bases de datos internacionales, regionales y repositorios que permitan recuperar literatura sobre tributación, administración empresarial, cumplimiento fiscal y MIPYMES. Espinoza-Freire (2025a) destaca que una búsqueda científica rigurosa requiere conocer las características de las bases de datos y utilizar procedimientos que permitan localizar información relevante de manera eficiente. En consecuencia, se procurará registrar para cada fuente consultada la estrategia aplicada, los términos utilizados y los resultados obtenidos.

Estrategia de búsqueda

La estrategia combinará descriptores en inglés y español mediante operadores booleanos AND y OR, con el propósito de ampliar la recuperación de estudios sin perder correspondencia temática. Entre las principales ecuaciones se considerarán: "tax planning" AND "tax compliance" AND SMEs; "tax planning" AND "small businesses"; "tax compliance" AND microenterprises; "tax compliance" AND SMEs; y "tax planning" AND "tax obligations". Estas expresiones serán complementadas con sus equivalentes en español, entre ellos *planificación tributaria*, *cumplimiento tributario*, *cumplimiento de obligaciones fiscales*, *microempresas*, *pequeñas empresas* y *PYMES*. La estrategia podrá ajustarse según las particularidades sintácticas de cada base de datos, manteniendo constante el núcleo conceptual de la búsqueda. De acuerdo con Espinoza-Freire (2025b), una búsqueda académica eficaz requiere seleccionar términos pertinentes, utilizar operadores de búsqueda y documentar sistemáticamente el procedimiento empleado.

Criterios de inclusión

Se incluirán artículos científicos y revisiones relevantes, publicados preferentemente entre 2015 y 2026, que estudien la planificación, gestión o cumplimiento tributario en microempresas, pequeñas empresas, PYMES o contribuyentes empresariales. También serán considerados aquellos estudios empíricos que examinen factores asociados con la organización de obligaciones fiscales, gestión de información tributaria, programación de responsabilidades, previsión, control, declaraciones, pagos u otras dimensiones directamente relacionadas con el cumplimiento. Se priorizarán publicaciones con texto completo verificable y con DOI o enlace académico permanente que permita comprobar su procedencia. La selección temporal busca privilegiar evidencia reciente, sin excluir estudios clásicos cuando resulten conceptualmente indispensables para comprender la evolución del fenómeno.

Criterios de exclusión

Serán excluidos los registros duplicados, documentos que no presenten relación directa con las variables de estudio, materiales exclusivamente informativos o divulgativos y publicaciones que no proporcionen información metodológica suficiente para valorar la pertinencia de sus resultados. También se excluirán investigaciones centradas exclusivamente en grandes corporaciones cuando sus resultados no presenten elementos transferibles al contexto de las micro, pequeñas y medianas empresas. De igual manera, se descartarán aquellos documentos cuyo contenido no permita establecer una relación razonable con la planificación tributaria, la gestión de obligaciones fiscales o el cumplimiento tributario. Estos criterios permitirán mantener la coherencia entre la pregunta de investigación, la evidencia recuperada y la síntesis final.

Proceso de selección y síntesis

El proceso de selección seguirá cuatro etapas: identificación, cribado, elegibilidad e inclusión, de acuerdo con la lógica de reporte establecida por PRISMA 2020 (Page et al., 2021a, 2021b). Durante la identificación se registrarán los documentos recuperados en cada fuente;

posteriormente se eliminarán los duplicados y se realizará el cribado mediante título y resumen. Los estudios potencialmente pertinentes serán examinados a texto completo para determinar su elegibilidad conforme a los criterios previamente definidos. Finalmente, se incorporarán a la síntesis únicamente los estudios que cumplan los requisitos establecidos. Los resultados numéricos de cada etapa —registros identificados, duplicados eliminados, documentos examinados, artículos excluidos, textos completos evaluados y estudios incluidos— se incorporarán después de ejecutar efectivamente la búsqueda, evitando la utilización de cifras estimadas o ficticias. La evidencia seleccionada será organizada mediante una matriz de extracción que contemple autor, año, país, objetivo, diseño, población o unidad de análisis, variables o dimensiones estudiadas, principales resultados y aportes a la relación entre planificación tributaria y cumplimiento fiscal. Finalmente, se realizará una síntesis cualitativa comparativa para identificar convergencias, diferencias, tendencias y vacíos de investigación.

MARCO TEÓRICO

Fundamentos conceptuales de la planificación tributaria en las microempresas

La planificación tributaria puede comprenderse como un proceso de gestión orientado a anticipar, organizar y atender de manera oportuna las obligaciones fiscales que corresponden a una unidad económica. En el ámbito de las microempresas, esta perspectiva adquiere especial importancia debido a que las responsabilidades tributarias deben integrarse con actividades administrativas, contables y operativas que suelen concentrarse en pocas personas. Kamleitner et al. (2012), al analizar el comportamiento tributario de los propietarios de pequeñas empresas, destacan la importancia de considerar las características particulares de este segmento y la manera en que los contribuyentes organizan y gestionan sus responsabilidades fiscales. Desde esta perspectiva, la planificación no debe reducirse al momento de presentar una declaración, sino entenderse como una práctica anticipatoria incorporada a la gestión habitual del negocio.

Planificar implica identificar previamente las obligaciones aplicables, reconocer sus fechas de vencimiento, organizar la información necesaria y establecer procedimientos que permitan atender oportunamente las responsabilidades fiscales. Carchi Arias et al. (2024) analizan estrategias de planificación tributaria en microempresas y destacan aspectos relacionados con la gestión de obligaciones, los deberes formales, el impuesto a la renta y la sostenibilidad empresarial. En este sentido, la planificación cumple una función administrativa al transformar las responsabilidades tributarias en actividades programadas y susceptibles de seguimiento. Su utilidad, por tanto, no se limita a una eventual reducción de la carga fiscal, sino que también comprende la prevención de incumplimientos derivados de la desorganización, el desconocimiento o la falta de seguimiento.

Un aspecto relevante dentro de la literatura consiste en diferenciar la planificación tributaria de prácticas contrarias al ordenamiento jurídico, como la evasión fiscal, así como de estrategias de elusión que pueden implicar un uso abusivo de estructuras o vacíos normativos. Desde una perspectiva de gestión empresarial responsable, la planificación debe desarrollarse dentro del marco legal y orientarse al aprovechamiento adecuado de las alternativas permitidas por la normativa. Esta distinción resulta especialmente importante porque Carchi Arias et al. (2024) abordan la planificación tributaria a partir de estrategias relacionadas con la gestión y optimización de las obligaciones fiscales. Por consiguiente, la planificación puede entenderse como una práctica orientada a administrar anticipadamente las responsabilidades tributarias, procurando que las decisiones empresariales se mantengan dentro de los límites establecidos por la legislación.

Ortiz Guevara et al. (2025) contribuyen a esta comprensión al estudiar la importancia de la planificación tributaria para el desarrollo de las microempresas en Guayaquil. Su incorporación a la literatura ecuatoriana permite reconocer que la planificación constituye una preocupación relevante dentro de la gestión de pequeñas unidades económicas. El estudio aborda la

planificación desde una perspectiva cualitativa y documental, relacionándola con la organización de actividades empresariales y el tratamiento de las obligaciones fiscales. Esta evidencia permite sostener que la planificación tributaria puede ser analizada no solamente como una técnica fiscal, sino también como un componente de la administración empresarial que contribuye a ordenar decisiones y responsabilidades.

La dimensión anticipatoria también se encuentra presente en Panibra Flores et al. (2023), quienes estudiaron la relación entre planificación tributaria y cumplimiento de obligaciones en una empresa peruana. El estudio identificó dificultades relacionadas con el desconocimiento normativo, la elección del régimen tributario, la presentación tardía de declaraciones, las deficiencias en los registros y el cumplimiento de obligaciones formales. A partir de la aplicación de acciones de planificación se observaron mejoras y procesos de regularización en varias de estas áreas. Aunque se trata de un estudio de caso desarrollado en un contexto específico, sus resultados aportan elementos para comprender la planificación como un mecanismo preventivo orientado a anticipar y ordenar las responsabilidades fiscales.

En esta misma línea, Pereira Olmedo et al. (2026) abordan conjuntamente la planificación tributaria y contable en emprendimientos, reforzando la necesidad de integrar las responsabilidades fiscales dentro de los procesos generales de administración. Andikasari et al. (2025), por su parte, incorporan la planificación tributaria al análisis de factores asociados con el cumplimiento de los contribuyentes corporativos. En conjunto, estos aportes permiten situar la planificación como un proceso de gestión relacionado con la organización de las obligaciones fiscales y con la adopción de decisiones que pueden favorecer un comportamiento tributario más ordenado.

A partir de la literatura revisada, la planificación tributaria puede conceptualizarse como un proceso sistemático y anticipatorio mediante el cual las unidades económicas identifican sus obligaciones fiscales, organizan la información y documentación necesaria, programan las actividades vinculadas con su cumplimiento y realizan acciones de seguimiento y control. Esta concepción permite superar una visión restringida de la planificación como mecanismo exclusivamente orientado a disminuir la carga tributaria y reconocer su dimensión administrativa y preventiva. En las microempresas, donde las funciones administrativas y tributarias suelen concentrarse en un número reducido de personas, esta perspectiva resulta particularmente pertinente para comprender la forma en que la organización interna puede incidir en la atención oportuna de las responsabilidades fiscales.

Organización, información y control como componentes de la gestión tributaria

La planificación tributaria requiere mecanismos concretos que permitan transformar la intención de cumplir en procedimientos administrativos verificables. Entre estos mecanismos destacan la organización de las obligaciones, la gestión adecuada de la información y el control periódico de los compromisos fiscales. En las microempresas, estas actividades adquieren especial relevancia porque la administración tributaria suele depender directamente del propietario, de un administrador o de un asesor externo. Kamleitner et al. (2012) muestran que el comportamiento tributario de los pequeños empresarios debe analizarse considerando las particularidades de la gestión de sus negocios. Por ello, el cumplimiento fiscal no puede analizarse de manera aislada de las capacidades organizativas mediante las cuales se administran las responsabilidades tributarias.

La organización y programación tributaria constituyen componentes esenciales de la planificación. Identificar las obligaciones que corresponden al contribuyente permite establecer posteriormente un calendario de vencimientos, determinar las actividades necesarias y prever la documentación requerida. En este proceso, la programación cumple una función preventiva, pues desplaza la atención desde una respuesta posterior al vencimiento hacia una preparación anticipada. Los resultados de Panibra Flores et al. (2023) son pertinentes en este sentido, debido a que su estudio identificó problemas relacionados con declaraciones tardías, registros deficientes y obligaciones formales antes de la aplicación

de acciones de planificación. La organización constituye, por tanto, un mecanismo que favorece la transformación del conocimiento tributario en acciones concretas de cumplimiento.

La gestión de la información tributaria representa otro componente fundamental. Los registros contables, comprobantes de venta, documentos de respaldo, datos del contribuyente y demás evidencias necesarias para las declaraciones deben mantenerse disponibles, actualizados y organizados. Esta dimensión adquiere especial importancia porque las obligaciones fiscales requieren información suficiente y confiable para su adecuada atención. Cuando los datos se encuentran incompletos, desactualizados o dispersos, aumentan las dificultades para determinar correctamente las obligaciones y cumplir los procedimientos establecidos. En consecuencia, la información tributaria no constituye únicamente un conjunto de documentos administrativos, sino un recurso necesario para la toma de decisiones y para la gestión adecuada de las responsabilidades fiscales.

El conocimiento tributario constituye un elemento de apoyo para esta gestión, aunque conceptualmente no debe confundirse con la planificación. Mukhlis et al. (2015) estudiaron el papel de la educación tributaria, el conocimiento, la percepción de justicia y el cumplimiento en pequeñas y medianas empresas del sector artesanal de Indonesia. Sus resultados permiten reconocer que la formación y el conocimiento de las obligaciones pueden contribuir a generar mejores condiciones para el cumplimiento. Sin embargo, conocer una obligación no garantiza necesariamente que esta sea gestionada de manera oportuna. La planificación requiere transformar el conocimiento en acciones concretas de registro, organización, programación, verificación y seguimiento de las responsabilidades fiscales.

Esta distinción también se encuentra presente en investigaciones recientes sobre conocimiento y comportamiento tributario. Hien et al. (2025) analizaron el conocimiento tributario y el cumplimiento en pequeñas y medianas empresas de Vietnam, mientras que Sithebe et al. (2025) estudiaron la relación entre conocimiento tributario y cumplimiento en PYMES sudafricanas. Estos aportes permiten advertir que el conocimiento constituye una dimensión relevante del comportamiento tributario, pero no agota el concepto de gestión o planificación tributaria. Mientras el conocimiento se relaciona con la comprensión de normas, procedimientos y obligaciones, la planificación implica además acciones orientadas a anticipar, organizar y controlar su cumplimiento.

El control constituye un componente complementario de la planificación tributaria, debido a que permite verificar que las actividades previstas se estén ejecutando correctamente. Este proceso puede comprender la revisión de documentos, la identificación de inconsistencias, la comprobación de fechas de vencimiento, el seguimiento de declaraciones y la verificación de las obligaciones pendientes. Desde esta perspectiva, la planificación puede entenderse como un proceso continuo en el que la identificación de responsabilidades es seguida por la organización de los recursos y de la información y, posteriormente, por la verificación de los resultados obtenidos. El control, por tanto, contribuye a cerrar el ciclo de gestión y permite detectar oportunamente posibles errores u omisiones.

La digitalización constituye, asimismo, un elemento que puede fortalecer la organización y el control de las obligaciones tributarias. Bellon et al. (2022) aportan evidencia sobre los efectos de la facturación electrónica en pequeñas empresas, identificando cambios relacionados con las ventas, las compras y las obligaciones de IVA reportadas. De manera complementaria, Núñez Gómez y Sánchez Hidalgo (2026) estudiaron la facturación electrónica y el cumplimiento tributario en microempresas del cantón Chongón. Estos antecedentes permiten considerar que las herramientas digitales pueden favorecer la disponibilidad, trazabilidad y actualización de la información tributaria. No obstante, la incorporación de tecnología no elimina la necesidad de organización, conocimiento y supervisión, puesto que los sistemas digitales requieren una gestión adecuada por parte de los contribuyentes.

En síntesis, la literatura revisada permite comprender la gestión tributaria como un proceso articulado en el que la organización, la información y el control cumplen funciones

complementarias. La organización permite estructurar las obligaciones y programar las actividades necesarias; la gestión de información proporciona los datos y documentos requeridos para atenderlas; y el control permite verificar el cumplimiento de lo planificado y detectar posibles inconsistencias. En conjunto, estos componentes permiten interpretar la planificación tributaria como un proceso administrativo, preventivo y sistemático que puede contribuir a una gestión más ordenada de las responsabilidades fiscales de las microempresas.

Cumplimiento tributario y evidencia sobre su relación con la planificación

El cumplimiento tributario constituye un fenómeno multidimensional que comprende el conjunto de acciones mediante las cuales los contribuyentes atienden las obligaciones fiscales que les corresponden. En el caso de las pequeñas y medianas empresas, dicho cumplimiento incluye dimensiones formales, declarativas y de pago, pero también se encuentra condicionado por factores relacionados con conocimiento, actitudes, percepción institucional, costos de cumplimiento y capacidad administrativa. Kamleitner et al. (2012) advierten que el comportamiento tributario de los pequeños empresarios presenta características particulares, debido a que las decisiones fiscales se encuentran estrechamente vinculadas con la gestión cotidiana del negocio. Por ello, el cumplimiento no puede explicarse exclusivamente a partir de la disposición individual del contribuyente, sino que debe analizarse considerando las condiciones organizativas en las que se desarrollan las obligaciones fiscales.

Una primera dimensión corresponde al cumplimiento de las obligaciones formales. Estas comprenden aquellas actuaciones necesarias para mantener una situación tributaria regular, tales como disponer de información actualizada, conservar documentación, emitir comprobantes cuando corresponda y atender los registros y procedimientos establecidos por la administración tributaria. Quisilema Jara y Zapata Sánchez (2025), al estudiar el cumplimiento del impuesto a la renta en PYMES del sector comercial, identifican la importancia de los mecanismos internos de control, el conocimiento normativo, la capacitación y la asesoría especializada. Su aporte permite comprender que el cumplimiento formal depende no solamente de la existencia de una obligación jurídica, sino también de la capacidad de las organizaciones para establecer procedimientos que permitan atenderla de manera sistemática.

El cumplimiento declarativo constituye una segunda dimensión relevante. Presentar las declaraciones dentro de los plazos establecidos exige disponer previamente de información suficiente, organizada y consistente. En consecuencia, existe una relación funcional entre la gestión de información y la capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones declarativas. La literatura revisada permite observar que los problemas de cumplimiento pueden originarse en etapas anteriores a la presentación de una declaración, como la ausencia de registros adecuados, la desactualización de información o la falta de revisión previa. Panibra Flores et al. (2023) ofrecen evidencia particularmente pertinente al estudiar un caso empresarial en el que se identificaron declaraciones tardías y deficiencias en los registros antes de implementar acciones de planificación tributaria. Posteriormente, las medidas adoptadas permitieron regularizar varias de estas dificultades.

Una tercera dimensión corresponde al cumplimiento de los pagos tributarios. Aunque la planificación puede contribuir a anticipar recursos y fechas de vencimiento, el pago constituye solamente una etapa dentro de un proceso más amplio. La evidencia contemporánea muestra que las intervenciones orientadas al cumplimiento pueden actuar mediante diferentes mecanismos. Doerrenberg et al. (2026), mediante un experimento de campo aleatorizado con pequeñas empresas, examinaron mecanismos destinados a mejorar el cumplimiento de impuestos sobre nóminas. Este tipo de evidencia resulta especialmente valioso para la literatura porque permite complementar los estudios correlacionales y observar experimentalmente cómo determinados instrumentos pueden modificar comportamientos de cumplimiento. Su contribución refuerza la idea de que las condiciones y mecanismos mediante los cuales se administra una obligación pueden ser tan relevantes como el conocimiento de la norma.

El conocimiento tributario constituye otro factor ampliamente considerado en la literatura. Mukhlis et al. (2015) analizaron el papel de la educación tributaria, el conocimiento y la percepción de justicia en relación con el cumplimiento de pequeñas y medianas empresas. Más recientemente, Hien et al. (2025) estudiaron el conocimiento tributario y el cumplimiento en PYMES de Vietnam, mientras Sithebe et al. (2025) exploraron la perspectiva de pequeñas y medianas empresas sobre la relación entre conocimiento y cumplimiento en un país en desarrollo. En conjunto, estos estudios permiten reconocer que conocer las obligaciones fiscales proporciona una condición favorable para su atención, pero no debe considerarse una explicación suficiente del comportamiento tributario. La existencia de conocimiento necesita complementarse con procedimientos, recursos, organización y mecanismos de seguimiento.

Esta consideración resulta particularmente importante para comprender la educación tributaria. Alava Rosado et al. (2025) examinaron la educación tributaria como factor relacionado con el cumplimiento fiscal en Ecuador, aportando evidencia reciente desde el contexto latinoamericano. La educación puede favorecer la comprensión de las responsabilidades fiscales y reducir determinadas barreras derivadas del desconocimiento; sin embargo, su efecto debe interpretarse dentro de un sistema más amplio de factores institucionales y organizativos. La literatura revisada permite, por tanto, distinguir entre saber qué debe hacerse y disponer de mecanismos para hacerlo oportunamente. Esta diferencia constituye uno de los fundamentos conceptuales que permiten vincular el cumplimiento tributario con la planificación.

El comportamiento de cumplimiento también puede estar condicionado por variables institucionales y psicológicas. Bani-Khalid et al. (2022), desde la teoría del comportamiento planificado, analizaron los determinantes de la intención de cumplimiento tributario en pequeñas y medianas empresas jordanas. Su perspectiva permite incorporar factores como las actitudes, las normas subjetivas y el control conductual percibido dentro de la explicación del comportamiento tributario. De esta manera, el cumplimiento no aparece como una respuesta automática frente a la existencia de una obligación legal, sino como una conducta influida por percepciones, capacidades y condiciones del entorno. Esta aproximación complementa las perspectivas administrativas que destacan la organización, la información y la programación como componentes necesarios para gestionar las responsabilidades fiscales.

La complejidad de las obligaciones constituye, asimismo, un elemento que puede dificultar el cumplimiento. Las pequeñas empresas disponen generalmente de menos recursos administrativos y especializados que las organizaciones de mayor tamaño, por lo que los cambios normativos, la multiplicidad de obligaciones y la necesidad de mantener información actualizada pueden generar mayores costos de gestión. Kamleitner et al. (2012) ya señalaban la necesidad de considerar las características particulares de los pequeños empresarios al analizar su comportamiento tributario. Desde esta perspectiva, la planificación puede actuar como un mecanismo organizativo que reduzca la incertidumbre y permita distribuir las obligaciones en actividades concretas, evitando que todas las responsabilidades se concentren en el momento inmediato del vencimiento.

La digitalización constituye otra dimensión emergente en la literatura. Núñez Gómez y Sánchez Hidalgo (2026) estudiaron la relación entre facturación electrónica y cumplimiento tributario en microempresas, mostrando la creciente importancia de las herramientas digitales dentro de la administración fiscal. La digitalización puede facilitar el registro, almacenamiento, disponibilidad y trazabilidad de información, además de simplificar determinadas interacciones con la administración tributaria. Sin embargo, su incorporación no elimina la necesidad de planificación: una herramienta tecnológica puede proporcionar información y automatizar determinados procesos, pero requiere que el contribuyente establezca procedimientos para utilizarla correctamente y verificar oportunamente sus resultados.

La evidencia más directamente relacionada con la planificación tributaria y el cumplimiento procede de Panibra Flores et al. (2023), quienes analizaron ambas variables mediante un estudio de caso en una empresa peruana. Su investigación identificó deficiencias previas

relacionadas con declaraciones tardías, registros y obligaciones formales, y posteriormente observó mejoras después de implementar acciones de planificación. Este resultado proporciona un antecedente relevante para sostener que la planificación puede constituir un mecanismo asociado con la mejora del cumplimiento. No obstante, por tratarse de un estudio de caso, su evidencia debe interpretarse con cautela y no generalizarse automáticamente a todas las pequeñas empresas.

Una perspectiva complementaria es proporcionada por Andikasari et al. (2025), quienes analizaron los determinantes del cumplimiento de contribuyentes corporativos considerando el papel mediador de la planificación tributaria. La importancia de este estudio reside en que desplaza la planificación desde una concepción exclusivamente instrumental hacia una variable capaz de intervenir en la relación entre otros determinantes y el comportamiento de cumplimiento. Esta aproximación resulta coherente con una interpretación de la planificación como proceso de gestión que articula conocimiento, decisiones, información y acciones preventivas.

En consecuencia, la evidencia disponible sugiere que la relación entre planificación tributaria y cumplimiento no debe interpretarse como un vínculo simple o automático. La planificación puede facilitar el cumplimiento mediante la identificación de obligaciones, programación de vencimientos, organización de información, revisión documental y seguimiento de responsabilidades; sin embargo, su efectividad puede depender de factores adicionales como conocimiento tributario, educación, actitudes, percepción institucional, complejidad normativa, disponibilidad de asesoría y herramientas digitales. Esta perspectiva multidimensional coincide con la evolución de la literatura, que progresivamente ha pasado de explicar el cumplimiento únicamente mediante variables de conocimiento o coerción hacia modelos que consideran simultáneamente factores conductuales, institucionales y administrativos.

La evidencia internacional reciente refuerza esta interpretación. Magasha et al. (2025) examinaron determinantes internos y externos del cumplimiento tributario en PYMES, mientras que Ndlovu y Schutte (2026) analizaron el cumplimiento tributario de pequeñas empresas. Ambos antecedentes contribuyen a mostrar que las dificultades de cumplimiento deben estudiarse dentro del funcionamiento organizacional de las empresas y no exclusivamente desde la perspectiva de la obligación fiscal individual. En paralelo, la evidencia experimental de Doerrenberg et al. (2026) demuestra la utilidad de estudiar intervenciones concretas orientadas a modificar comportamientos, ampliando el campo más allá de las investigaciones basadas exclusivamente en asociaciones estadísticas.

En el contexto latinoamericano y ecuatoriano, los estudios revisados muestran una convergencia progresiva alrededor de la necesidad de fortalecer procesos internos, conocimiento, capacitación y herramientas de gestión. Quisilema Jara y Zapata Sánchez (2025) destacan la importancia del control y la capacitación en PYMES comerciales, mientras Alava Rosado et al. (2025) incorporan la educación tributaria al análisis del cumplimiento en Ecuador. Estas contribuciones, combinadas con los estudios sobre planificación, sugieren que el cumplimiento efectivo requiere transformar las obligaciones normativas en procesos administrativos concretos y sostenibles.

Por tanto, la síntesis de la literatura permite establecer que la planificación tributaria y el cumplimiento fiscal constituyen conceptos relacionados, aunque analíticamente diferenciables. La primera se orienta a anticipar, organizar y controlar las responsabilidades tributarias; el segundo representa el resultado de atender efectivamente las obligaciones que corresponden al contribuyente. La relación entre ambos conceptos encuentra respaldo en estudios de caso, investigaciones correlacionales, modelos explicativos y evidencia experimental, aunque con diferentes niveles de alcance y mecanismos de explicación. Esta heterogeneidad impide asumir una relación universal y directa, pero sí permite identificar una tendencia consistente: las prácticas organizadas de gestión tributaria pueden crear condiciones favorables para un cumplimiento más oportuno y sistemático.

En síntesis, la revisión evidencia que el cumplimiento tributario de las micro, pequeñas y medianas empresas debe comprenderse como un fenómeno complejo, en el que convergen factores individuales, institucionales, tecnológicos y organizacionales. Dentro de este entramado, la planificación representa una dimensión particularmente relevante porque permite articular conocimiento y acción mediante procedimientos de identificación, programación, gestión de información, previsión y control. Sin embargo, la literatura también muestra que su efecto no puede aislarse de otros determinantes del cumplimiento. Esta conclusión justifica la necesidad de continuar desarrollando revisiones que integren la evidencia disponible y permitan determinar con mayor precisión bajo qué condiciones la planificación tributaria contribuye efectivamente al cumplimiento de las obligaciones fiscales.

DISCUSIÓN

La evidencia revisada permite sostener que la planificación tributaria constituye un componente relevante de la gestión empresarial y que su relación con el cumplimiento fiscal es consistente, aunque no puede interpretarse como un vínculo automático. Los estudios analizados convergen en reconocer que anticipar obligaciones, organizar información y establecer mecanismos de seguimiento favorece condiciones más adecuadas para atender las responsabilidades tributarias. En esta línea, Kamleitner et al. (2012) advierten que el comportamiento fiscal de los pequeños empresarios está condicionado por las características organizativas de sus negocios. Por tanto, el cumplimiento debe comprenderse dentro del contexto administrativo en el que se desarrollan las decisiones tributarias.

Un hallazgo relevante de la revisión es que la planificación tributaria adquiere mayor efectividad cuando se articula con procesos de organización y control. Carchi Arias et al. (2024) destacan la importancia de estructurar las obligaciones fiscales dentro de la gestión de las microempresas, mientras Panibra Flores et al. (2023) evidencian que dificultades como declaraciones tardías, registros deficientes y problemas en obligaciones formales pueden ser abordadas mediante acciones de planificación. La coincidencia entre ambos estudios sugiere que planificar no significa únicamente conocer anticipadamente una obligación, sino establecer procedimientos que permitan convertir ese conocimiento en acciones verificables y oportunas.

Esta interpretación también permite diferenciar la planificación tributaria del conocimiento fiscal. Mukhlis et al. (2015) encontraron que la educación y el conocimiento tributario constituyen factores relevantes para comprender el cumplimiento, mientras Hien et al. (2025) y Sithebe et al. (2025) mantienen esta preocupación en contextos contemporáneos de pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, la revisión evidencia que el conocimiento, por sí solo, no garantiza el cumplimiento. Saber qué obligación corresponde atender requiere complementarse con organización documental, programación, disponibilidad de recursos y mecanismos de control. La planificación representa precisamente el proceso mediante el cual estos elementos pueden integrarse en la gestión cotidiana.

Desde una perspectiva conductual, Bani-Khalid et al. (2022) amplían esta explicación al incorporar actitudes, normas subjetivas y control conductual percibido como determinantes de la intención de cumplimiento. Este enfoque permite interpretar la relación entre planificación y cumplimiento desde una perspectiva más amplia, en la que las decisiones tributarias no dependen exclusivamente de procedimientos administrativos. La capacidad percibida para atender una obligación, las actitudes hacia el sistema fiscal y las condiciones institucionales pueden facilitar o limitar la efectividad de las prácticas de planificación. En consecuencia, la evidencia favorece una explicación multidimensional antes que una relación estrictamente administrativa.

Los resultados revisados también muestran que la complejidad de las obligaciones puede modificar las condiciones bajo las cuales la planificación produce efectos favorables. Kamleitner et al. (2012) destacan las particularidades de los pequeños empresarios, quienes frecuentemente disponen de menores recursos especializados para gestionar sus responsabilidades fiscales. En este escenario, la planificación puede reducir la incertidumbre

al distribuir las obligaciones en actividades programadas y facilitar el seguimiento de los vencimientos. No obstante, la existencia de procedimientos planificados no elimina las dificultades derivadas de cambios normativos, falta de asesoría o limitaciones administrativas, por lo que su efectividad depende también del entorno en que opera la microempresa.

La digitalización representa otro elemento que adquiere creciente importancia en esta relación. Bellon et al. (2022) muestran que la facturación electrónica puede generar transformaciones en determinados procesos económicos y tributarios de las pequeñas empresas, mientras Núñez Gómez y Sánchez Hidalgo (2026) sitúan esta herramienta en el análisis del cumplimiento de las microempresas. Estos resultados sugieren que las tecnologías digitales pueden mejorar la disponibilidad, trazabilidad y actualización de información, fortaleciendo las condiciones para una planificación más eficiente. Sin embargo, la tecnología no sustituye la gestión: su contribución depende de la capacidad del contribuyente para incorporar estas herramientas dentro de procedimientos organizados de control y seguimiento.

La evidencia más directa sobre la relación entre planificación y cumplimiento procede de Panibra Flores et al. (2023), cuyo estudio de caso mostró mejoras posteriores a la implementación de acciones de planificación. A esta perspectiva se suma Andikasari et al. (2025), quienes incorporaron la planificación tributaria dentro de un modelo explicativo del cumplimiento de contribuyentes corporativos. Aunque ambos estudios presentan diferencias metodológicas y contextuales, conjuntamente sugieren que la planificación puede desempeñar un papel intermedio entre determinados factores de gestión y el comportamiento fiscal. Sin embargo, la limitada cantidad de estudios que analizan directamente este vínculo evidencia la necesidad de ampliar la investigación con diseños comparativos y muestras de mayor alcance.

Finalmente, la evidencia procedente de diferentes contextos confirma que el cumplimiento tributario es resultado de la interacción entre factores organizativos, educativos, conductuales, institucionales y tecnológicos. Quisilema Jara y Zapata Sánchez (2025) resaltan el papel del control, la capacitación y la asesoría en PYMES comerciales, mientras Alava Rosado et al. (2025) incorporan la educación tributaria al análisis del cumplimiento en Ecuador. Magasha et al. (2025) y Ndlovu y Schutte (2026) refuerzan la importancia de considerar determinantes internos y externos de las pequeñas empresas, y Doerrenberg et al. (2026) demuestra, mediante evidencia experimental, que las intervenciones orientadas al cumplimiento pueden modificar determinados comportamientos fiscales. En conjunto, estos hallazgos permiten concluir que la planificación constituye una condición potencialmente favorable para el cumplimiento, pero su efecto depende de la interacción con otros factores y de las capacidades organizativas de cada unidad económica.

CONCLUSIONES

La revisión sistemática permitió establecer que la planificación tributaria constituye un componente relevante de la gestión de las microempresas, particularmente por su capacidad para anticipar, organizar y controlar las obligaciones fiscales. La evidencia examinada mostró que su alcance trasciende la reducción de la carga tributaria y comprende procesos administrativos vinculados con la programación de vencimientos, organización documental, gestión de información y seguimiento de responsabilidades. En este sentido, la planificación puede generar condiciones favorables para un cumplimiento tributario más oportuno y sistemático.

Los estudios revisados también evidenciaron que el cumplimiento fiscal responde a una combinación de factores organizativos, cognitivos, conductuales, institucionales y tecnológicos. El conocimiento tributario y la educación fiscal fueron identificados como elementos relevantes, aunque insuficientes por sí mismos para garantizar el cumplimiento. De manera complementaria, la capacitación, el asesoramiento, los mecanismos de control, la percepción de las obligaciones y la disponibilidad de herramientas digitales pueden fortalecer la capacidad de las pequeñas unidades económicas para atender sus responsabilidades

fiscales. Por ello, la relación entre planificación y cumplimiento debe comprenderse desde una perspectiva multidimensional.

La evidencia más directamente relacionada con ambas categorías sugirió una asociación favorable entre prácticas de planificación y mejores condiciones de cumplimiento; sin embargo, la heterogeneidad metodológica y contextual de los estudios impide establecer una relación causal universal. Los estudios de caso, investigaciones correlacionales y aproximaciones experimentales aportaron perspectivas diferentes, pero todavía existe una limitada producción científica específicamente centrada en microempresas y en contextos latinoamericanos. Se recomienda, por tanto, desarrollar investigaciones comparativas y longitudinales que permitan determinar bajo qué condiciones la planificación tributaria produce efectos sostenibles sobre el cumplimiento fiscal.

En conclusión, la literatura disponible respalda la planificación tributaria como una herramienta de gestión preventiva que puede contribuir al fortalecimiento del cumplimiento fiscal, especialmente cuando se articula con conocimiento, organización, información, control y transformación digital. Su importancia resulta particularmente significativa para las microempresas debido a sus restricciones administrativas y especializadas. Estos hallazgos proporcionan una base conceptual para futuras investigaciones orientadas a profundizar en los mecanismos mediante los cuales la planificación puede favorecer comportamientos tributarios más ordenados y sostenibles.

RECONOCIMIENTO

El autor expresa su reconocimiento a los especialistas y profesionales que contribuyeron con sus aportes académicos y técnicos al desarrollo de este trabajo. De manera especial, se agradece a los docentes del Instituto Superior Tecnológico Jubones por sus contribuciones al fortalecimiento de los procesos de investigación, análisis y discusión académica. Asimismo, se reconoce el aporte de los investigadores cuyas publicaciones constituyeron la base documental para la construcción de esta revisión sistemática y permitieron ampliar la comprensión de la planificación tributaria y el cumplimiento fiscal en las microempresas.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

El autor declara que no existen conflictos de interés financieros, institucionales, personales o de otra naturaleza que hayan podido influir en el diseño, desarrollo, análisis, interpretación o presentación de los resultados de este trabajo.

REFERENCIAS

- Alava Rosado, M. X., Mosquera Arevalo, A. P., & Recalde Aguilar, L. M. (2025). Tax education as a factor that influences tax compliance in Ecuador. *Ciencia Digital*, 9(3.1), 45–62. DOI: 10.33262/cienciadigital.v9i3.1.3383.
- Andikasari, N., Susbiyani, A., Martini, N. N. P., & Herlambang, T. (2025). Determinants of corporate taxpayer compliance through the mediation role of tax planning. *Jurnal Reviu Akuntansi dan Keuangan*, 15(3). DOI: 10.22219/jrak.v15i3.37724.
- Bani-Khalid, T., Alshira'h, A. F., & Alshirah, M. H. (2022). Determinants of tax compliance intention among Jordanian SMEs: A focus on the theory of planned behavior. *Economies*, 10(2), Article 30. DOI: 10.3390/economies10020030.
- Carchi Arias, K. L., Yáñez Sarmiento, M. M., & Quezada Ochoa, K. S. (2024). Estrategias de planificación tributaria para la reducción de la carga fiscal de las microempresas. *Revista Científica Sapiencia Technological*, 5(2), 41–56. DOI: 10.58515/029RSPT.
- Doerrenberg, P., Pfrang, A., & Schmitz, J. (2026). How to improve small firms' payroll tax compliance? Evidence from a randomized field experiment. *Journal of Political Economy Microeconomics*, 4(3). DOI: 10.1086/737569.

- Espinoza-Freire, E. E. (2025a). PRISMA en la práctica: Guía y desafíos en la conducción de revisiones sistemáticas. *Sociedad & Tecnología*, 8(S2), 623–646. DOI: 10.51247/st.v8iS2.227.
- Espinoza-Freire, E. E. (2025b). Estrategias de búsqueda de información en bases de datos científicas: Una guía práctica. *Sociedad & Tecnología*, 8(S2), 647–658. DOI: 10.51247/st.v8iS2.226.
- Hien, N. T. T., Thao, B. T. T., & Tuan, D. A. (2025). Conocimiento tributario y cumplimiento tributario de las pequeñas y medianas empresas en Vietnam. *International Journal of Innovative Research and Scientific Studies*, 8(1), 886–898. DOI: 10.53894/ijirss.v8i1.4433.
- Kamleitner, B., Korunka, C., & Kirchler, E. (2012). Tax compliance of small business owners: A review. *International Journal of Entrepreneurial Behaviour & Research*, 18(3), 330–351. DOI: 10.1108/13552551211227710.
- Kirchler, E., Hoelzl, E., & Wahl, I. (2008). Enforced versus voluntary tax compliance: The “slippery slope” framework. *Journal of Economic Psychology*, 29(2), 210–225. DOI: 10.1016/j.joep.2007.05.004
- Mukhlis, I., Utomo, S. H., & Soesetio, Y. (2015). The role of taxation education on taxation knowledge and its effect on tax fairness as well as tax compliance on handicraft SMEs sectors in Indonesia. *International Journal of Financial Research*, 6(4), 161–169. DOI: 10.5430/ijfr.v6n4p161
- Magasha, O., Gillo, I. O., & Alex, S. (2025). Tax compliance among SMEs: An empirical analysis of internal and external determinants in Shinyanga Municipality, Tanzania. *Open Journal of Business and Management*, 13, 924–945. DOI: 10.4236/ojbm.2025.132050.
- Mukhlis, I., Hadi Utomo, S., & Soesetio, Y. (2015). The role of taxation education on taxation knowledge and its effect on tax fairness as well as tax compliance on handicraft SMEs sectors in Indonesia. *International Journal of Financial Research*, 6(4), 161–169. DOI: 10.5430/ijfr.v6n4p161.
- Ndlovu, M. O., & Schutte, D. P. (2026). Una evaluación del cumplimiento tributario entre las pequeñas empresas. *South African Journal of Accounting Research*, 40(1), 21–39. DOI: 10.1080/10291954.2024.2372132.
- Núñez Gómez, Á. I., & Sánchez Hidalgo, M. P. (2026). Facturación electrónica y cumplimiento tributario en microempresas: evidencia del cantón Chongón (2024–2025). *Revista Científica Publicar Ciencia*, 7(2), 1–10. DOI: 10.67169/publicarciencia.v7i2.48.
- Ortiz Guevara, D., Viteri Vera, M., & Ortega Decimavilla, E. (2025). La planificación tributaria y su importancia para potenciar el desarrollo de las microempresas en Guayaquil. *Revista Tse'de*, 8(1). DOI: 10.60100/tsede.v8i1.249.
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., et al. (2021a). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, 372, n71. DOI: 10.1136/bmj.n71.
- Page, M. J., Moher, D., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., et al. (2021b). PRISMA 2020 explanation and elaboration: Updated guidance and exemplars for reporting systematic reviews. *BMJ*, 372, n160. DOI: 10.1136/bmj.n160.
- Panibra Flores, O., Merino Zavala, E. A., & Urbina Acaro, Y. A. (2023). Tax planning and compliance with tax obligations. A case study, Peru. *LACCEI*. DOI: 10.18687/LACCEI2023.1.1.857

- Pereira Olmedo, A. J., Romero Sanmartín, L. S., Mosquera Marca, B. A., & Herrera Freire, A. G. (2026). Planificación tributaria y contable en los emprendimientos. *Revista Ñeque*, 9(23), 29–43. DOI: 10.33996/revistaneque.v9i23.213.
- Quisilema Jara, L. R., & Zapata Sánchez, P. E. (2025). Cumplimiento del impuesto a la renta en las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del sector comercial. *Pacha. Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global*, 6(18), e250425. DOI: 10.46652/pacha.v6i18.425.
- Sithebe, N. P., Stainbank, L. J., & Ronald, C. (2025). Small and medium-sized enterprises' perspectives on the relationship of tax knowledge to tax compliance: An exploratory study in a developing country. *International Journal of Research in Business and Social Science*, 14(3), 347–359. DOI: 10.20525/ijrbs.v14i3.3829.
- Snyder, H. (2019). Literature review as a research methodology: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*, 104, 333–339. **DOI:** 10.1016/j.jbusres.2019.07.039.